

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 775

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.
PALMA DE MALLORCA

Viernes 7 de Junio de 1912

Apartado de Correos número 19

FRANQUEO CONCERTADO

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La proposición de ley sobre Sindicatos

Actitud del Ministro de Hacienda y de algunos Senadores

La proposición que Polo y Peyrolón ha presentado en el Senado ha sido tomada en consideración. El Gobierno ha comprendido que era aspiración de la Agricultura, y ha sido prudente y hábil no rechazándola de plano, no poniéndose en frente de esa clase social.

El Senado ha nombrado una Comisión que dé dictamen, y parece que está dispuesto a discutirlo ahora. La comisión está compuesta por Rodríguez Sampedro, Ugarte, Polo y Peyrolón, Gullón, Delegado regio de Pósitos, y Tormo: tres conservadores, un jaimista y un liberal. Todos sienten, al parecer, simpatía por los Sindicatos agrícolas, y es de esperar que esa simpatía se refleje en el dictamen que sobre la proposición den.

Personalmente, el Ministro de Hacienda habría de ver con buenos ojos que la proposición triunfara. La fórmula la han dado sus amigos personales, los liberales de la Federación Agraria de Levante, los que le llevaron hace unos años a Valencia a dar un célebre conferencia sobre «El crédito mobiliario agrícola en España». Ponerse él frente a los Sindicatos, es decir, frente a la proposición que para defenderlos se presenta, sería ponerse, no sólo frente a la Agricultura, sino también frente a sus amigos de siempre y aun frente a sí mismo. Recuerdo que en esa conferencia cantaba elocuentemente la excelencia de la asociación agraria y sostenía que era preciso a toda costa estimularla, y sería una manera peregrina de estimularla impedir la vida de una ley hecha expresamente y con fortuna para darle esos estímulos.

Por eso seguramente ha consentido que fuera tomada en consideración y que en la Comisión dictaminadora entraran sólo senadores que simpatizaran con el movimiento sindical agrario. El hecho de que en ella haya entrado sólo un liberal prueba también que el Gobierno no ha visto en ello manobra política ninguna.

Pero el Ministro de Hacienda tiene dos naturalezas: es un técnico del crédito agrícola, y por eso enamorado de la asociación agraria; pero hoy es también Ministro de Hacienda, y la proposición de ley que se ha presentado, contra las demandas de la Hacienda va exclusivamente. En esa lucha entablada entre la Agricultura, a la que quiere servir, y el Fisco, al que representa, ¿qué partido tomará?

Al leer la proposición, algunos Senadores han dicho:

—Pero esa proposición la ha redactado Pero Grulló. Es claro que los Sindicatos y Pósitos se regirán por sus leyes especiales. Eso no es necesario que lo diga el Parlamento; ya lo dice el sentido común.

Otros han dicho:

Bien, hagámos algo; pero no esa proposición, que es, además de una peregrinación, una vaguedad que a nada conduce. Parece ser que esta es la opinión del Ministro de Hacienda.

Pero los que han leído mis anteriores artículos se habrán convencido, de que la proposición es una peregrinación para los que no han visto lo que hay en su fondo y es una vaguedad sólo para los que no hayan seguido las tristes vicisitudes de nuestro pleito con la Hacienda. La proposición es intencionada, importantísima y concreta, y el hecho de que la Agricultura y técnicos de la misma, expertos y cultos, la estén apoyando es ya una presunción de su seriedad y de su importancia.

Ya sabemos que no resuelve todo el problema que la hostilidad gubernamental tiene planteado a los Sindicatos agrícolas, pero resuelve el de la hostilidad de la Hacienda. Y por ahora

nos basta. Queremos todo de una vez exponernos a no tener nada. No debemos olvidar que este Gobierno, aunque él lo niegue, vive, hace meses, en perpetua interinidad y no ha de abordar problemas complicados que, como éste puede eludir. Recordemos, además, que el partido liberal, desde la primera semana que subió al Poder, declaró la guerra a nuestras Asociaciones agrarias, procedió como enemigo, y no parece muy discreto plantear ante él, que tiene la mayoría y la fuerza, más problemas que los estrictamente necesarios cuya favorable solución no puede escamotear sin una gran injusticia y sin un grave riesgo electoral.

Esa es, entonces, mi opinión, y por eso creo que es aventurado, que está erizado de peligros, que no sería discreto, mezclar con la que se pide otras reformas, ni otras reivindicaciones, aunque se estimen justas. Por eso creo que sería una desgracia ir con el partido liberal, enemigo de la asociación agraria, a la reforma de la Ley de Sindicatos. Si yo fuera senador me opondría a ello con todas mis fuerzas, porque eso significaría seguramente para la ley un retroceso, una restricción, una pérdida, y para la asociación agraria católica, un fracaso. Pero de esto he de hablar aun más francamente.

Cuento todo esto para que los labradores sepan cómo ya su pleito y las dificultades y peligros que lo van bordeando. Y ahora vuelvo a preguntar: ¿Cuál debería ser la actitud de las Asociaciones y la de sus Federaciones? ¿Estará bien que contemplem impasibles, pasiva e indolentemente, este litigio que tanto le interesa y que ha entrado en período tan crítico? Si pueden hacer algo por ellas mismas, ¿no deberán hacerlo? Y en caso afirmativo, ¿qué podrán hacer?

Severino Aznar

¡¡A Romal!

o Roma felix!

¡A Romal! ¡A Romal!—Ansio ya con ardiente entusiasmo arribar a las playas italianas, a las playas que murmurán perennemente no sé qué himno misterioso que habla de luchas y victorias, de grandezas y heroísmos, de nubes de y genios; a las playas que nos llaman abiertas al esplendor de la naturaleza, a toda la historia humana, a todos los vientos y razas. ¡A Romal! ¡A Romal!

primus conelamat Achaes.

A Roma la que nos dió la jurisprudencia con sus Pretores, la autoridad con sus Césares, la religión con sus Pontífices; el panteón inmenso de todas las razas, base, adornada con todos los secretos del ingenio, que levanta sobre las razas y los tiempos una figura sublime, de líneas rígidas y duras, una figura robusta, firmemente ordenada, claramente dispuesta y bien proporcionada, el emblema de un ensueño divino y de la paz de los hombres, la Cruz, el modelo de firmeza y de fuerza sobrehumana que eleva el ánimo y enerva la vileza, el árbol de vida cuya impulsora, fuerza es inagotable, el duro leño que da flores y frutos, que cobija con amor generaciones y razas.

Babilonia la excelsa, Tiro la rica, Jerusalén la santa, Atenas la bella, Alejandría la culta, han reinado; su tiempo pasó, y helas hundidas en el polvo de sus ruinas. París, Londres, Berlín, New-York reinarán en la historia moderna; mas Roma, esta Roma que de nuevo contemplarán mis ojos, es la Ciudad Eterna, la que abraza todos los tiempos, la que reina sobre todos los pueblos.

A Goethe, en el Museo Vaticano convertido en olimpo sepulcral de los dioses caídos, de las obras expuestas del arte protegidas por la tiera pontificia, le pareció oír todavía los coros de las músicas olvidadas, el nimen de Virgilio, los acentos de Horacio, el verbo de Cicerón, de Séneca... las páginas etocentísimas de Platón, los acentos fogosos de Demóstenes; el nimen de aquellos genios errados que derramaron de sus copas de ánbar el licor de alegrias falaces.

Desde las alturas del Pincio volveré a contemplar la ciudad inmensa, orlada de laureles, con sus once obeliscos egipcios, sus miriadas de estatuas, sus bosques de columnas, sus trescientas cúpulas, los palacios pontificios que

guardan celosamente las obras de los máximos maestros salvadas de las catástrofes de Grecia, de las invasiones bárbaras y de las revoluciones sectarias; el Coliseo, esculturas junto a la vía Triunfal con gigantescos cíneleos; las termas y los arcos; el titánico mausoleo de Adriano, sobre el cual abre sus alas de bronce el Arcángel glorioso; y no lejos de él, la mole angosta de San Pedro, compendio de lo más excelso del arte antiguo y moderno, la gran cúpula adivinada por Bramante y colocada por Miguel Ángel como diadema riquísima sobre la frente de la gran Basílica para levantar la Cruz como un himno inmortel de triunfo, y cobijar con el peso de la gloria el altar de la Hostia Inmaculada levantado sobre la tumba de Pedro, el primer Papa...

Entraré en las catacumbas, y cuando mis ojos humedecidos con el fluido de la emoción descubran el resplandor de la antorcha vacilante, las inscripciones trazadas por las manos de los mártires, los símbolos de la esperanza, contemplaré cara a cara lo sublime de la fe heroica; los misterios de la eternidad, y el vaho tibio de aquellas galerías serenará mi frente inclinata ante la Verdad, y creceré en un nuevo triunfo inmortel y sublime.

Roma! Es Roma la casa palral de la humanidad entera; allí descanza el cuerpo fatigado que el vaivén eterno de la vida; allí seréase el espíritu, llenándose la memoria de recuerdos que no podrán borrarse, de esperanzas que jamás se marchitarán. Indecible son los sentimientos que captivan al cansado peregrino que por primera o por centésima vez llega a la ciudad de los Papas, cuyas grandezas y consuelos sueña el espíritu, de la misma manera que sueña el joven con la vida del soldado con la victoria, el artista con el ideal de sus concepciones infinitas.

No hay ninguna tierra que conmueva, atraiga, fascine, entusiasme como Roma; y no son las ruinas del foro, las columnas y los capiteles destrozados por las auras de los tiempos, los muros milenarios y el capitolio, los arcos abiertos a los triunfadores, los recuerdos de victorias y conquistas memorables: todo esto es grande y admirable; pero más grande y más admirable es aquella tierra negra, amasada con la sangre de los mártires de la fe, aquellos sepulcros abiertos en las galerías cavadas como madrigueras en los senos de la tierra; aquella piedra angular de una religión divina, de veces milenaria y suspirada por quinientas centurias; aquella roca, más fuerte que la Tarpeya, que encierra el sepulcro de Pedro, que levanta sobre los pueblos y razas aquella Cruz que hiende sus rayos victoriosos en el aire hasta los confines del mundo; aquel solar donde se asienta el dulce Anciano que con la fuerza de Dios, con la sorsita en sus labios amargados, con la miel de su palabra y la bondad evangélica de su corazón, reina en el mundo entero, que es espiritualmente suyo. Este agosto Anciano es hoy Pío X, el sucesor de León XIII, de Pío IX, de Benedito, de Gregorio, de Clemente, de Lino, de Pedro; y ante Pedro eternamente vigoroso, pasan, como Dios Federico Hurter, las formas y las costumbres sin conmovérsele, de la misma manera que Homero quiso mostrarnos los pueblos todos desfilando ante Júpiter. Júpiter era polvo, y el sello de la vida lo ha impuesto en la vaguedad del caos; el Padre es obra de Dios, y a Dios nada resiste; se le dieron a Pedro las llaves del Cielo, y escribióse por la mano divina en el frontispicio de la vida de los hombres: «contra Pedro nadie prevalecerá» y Pedro es de Roma. *O Roma felix!*

L. Ingenio

Junio, 1912.

Cuartilla suelta

Creo que he leído en Balmes estas o análogas palabras, que tienen, para mí, la fuerza de un principio axiomático: «Los poderes débiles son los que más tiranizan y dañan al pueblo, porque tienen que gastar en la defensa propia la fuerza que en otro caso emplearían en promover el bien común. Ma ha hecho recordar estas palabras la conferencia que ha dado en la Asociación de la Prensa el señor Cambó acerca de las Mancomunidades provinciales. El *leader* de la Liga Regionalista no puede por menos que recordar que, andando el tiempo, se produjo una desviación de la corriente tradicional antes eminentemente regionalista. Hubo en nuestra Patria un reinado en el cual se afirmó poderosamente

la unidad, si se quiere la centralización gubernativa, al mismo tiempo que se manifestaron espléndidas las *variedades* regionales; me refiero al reinado de Felipe II. Coinciden con él el *summo* de la fortaleza de la autoridad, de la fortaleza del Poder, con el respeto y aun la devoción los organismos que representaban las autarquías locales.

El anillo se va estrechando a medida que se van sintiendo débiles los poderes. La desviación se pronuncia conforme se agranda la distancia que separa a las instituciones y al pueblo. El absolutismo, que, si no se inicia, tiene exteriorizaciones muy lamentables con los ministros de Carlos III, alcanza en los esplendores del parlamentarismo proporciones extraordinarias con una centralización tiránica que absorbe, asfixia y mata las energías locales. Cuando el principio liberal triunfa no se sienten, sin embargo, los poderes que lo representan fuertes, y entonces es cuando, deseando estar corto a los pueblos que más se beneficiaron en la defensa del principio contrario, discurren castigados con la libertad, oprimidos con la centralización.

Yo creo que el sentimiento monárquico, que está vivo en el corazón de los españoles, es una gran fuerza nacional; pero no creo en la fortaleza de los poderes parlamentarios y sí en la extrema debilidad de los mismos, y por eso no me forjo las ilusiones que el señor Cambó, que por la cuenta ha imaginado que el proyecto de Mancomunidades—que tal como es no cura la enfermedad, que a lo sumo puede mitigarla y más probablemente cambiarla de sitio—eliminará los odios que hacia el *madrinismo* sienten las regiones históricas. Ese proyecto es muy poca cosa; si fuera algo, si fuera un eco de libertad que sonase triunfador en las Cámaras y en el país, podría asegurarse que viviría y poco y precariamente el sistema parlamentario; levantado aquí sobre la base de la falsa representación de las mayorías serviles y de las minorías sediciosas.

Miguel Peñaslor

Leiroux «hace» dinero

Copiamos de La Voz de Valencia este artículo: «Dicen que Leiroux se va a retirar de la política, marchándose definitivamente a América. ¿Será verdad? Todos los periódicos de Barcelona, excepción hecha de El Progreso, anuncian la próxima retirada del caudillo. ¿Será un canard? ¿Quién sabe! Lo cierto es que la historia de Bisco Ibáñez ha de tener una sugestión especial para los que, como don Alejandro, van siguiendo los mismos pasos que el actual caballero de las pampas. Viajar de Buenos Aires a París y viceversa sin otra preocupación que las cifras de los propios negocios debe ser algo más deseable que verse obligado a estrechar la mano de los desherrados y tener que alternar con ellos, quienes que no, dirigiéndoles palabras de igualdad.»

Afirma la prensa de Barcelona que cuando los conservadores suban al Poder disolverá el partido y que luego tomará las de Villadiego en dirección a la tierra prometida de los *abnegados* jefes democráticos españoles.

Sea de esto lo que fuere, Leiroux, mientras esté en España, quiere vivir, y no quiere perder el tiempo del todo.

En un mitin celebrado ayer en Madrid, Leiroux hizo declaraciones graciosas. Para hacer la revolución—dijo el caudillo—son necesarias dos cosas: el concurso del ejército y dinero. Y Leiroux añadió que el segundo elemento, el dinero, le tenía preocupado a él, que sus trabajos iban encaminados a eso, a reunir dinero... para la revolución.

«Comprendes ahora, lector, la razón del lujo en que se mueve el señor Leiroux? ¿Comprendes ahora el por qué de su automóvil rojo, de sus alhajas, de sus hoteles, de sus inmensos gastos? ¡Oh, la revolución es una señora que merece el trato más excelente, que no sabe vivir sin el más extremo *comfort*! Ya no es aquella matrona desmenada que nos pintan las viejas historias del 93 de Francia. Ahora, es necesario reunir dinero para la señora *doña* Revolución.»

«Se retirará Leiroux? Lo ignoramos. Pero, por lo pronto, ha confesado que su misión es hacer dinero. ¡Muy bien! Aplaudámos un rasgo más de sinceridad.»

Información

Legionarios de la Buena Prensa

Coro 287 (Inca)
Laureada.—Doña Margarita Noquera.—*De fila*.—Doña María Reus.—Doña María Martorell.—Doña María Campins.—Doña Francisca Truyols.—Doña Rosalía Segura.—Doña Margarita Mateu.—Doña Juana Estrany.—Doña Juana Rosselló.—Doña Margarita Amengual.—Doña Teresa Beltrán.

Coro 288 (Palma)
Laureada.—Doña Isabel Beltrán.—*De fila*.—Doña Margarita Llompart.—Doña Bárbara Palou.—Doña Margarita Llompart.—Doña Catalina Quetglas.—Doña Catalina Clar.—Doña Francisca Amengual.—Doña María Ribas.—Doña Jerónima Capó.—Doña Gabriela Rosselló.—Doña Antonia Thomás.

Coro 289 (Sóller)
Laureada.—Doña María Arbona.—*De fila*.—Doña María Ballester.—Doña Onofra Martí.—Don Antonio Oliver.—Doña Antonia Arbona.—Doña Francisca Arbona.—Doña Leonor Forteza.—Doña Rosalía Forteza.—Doña Catalina Forteza.—Doña Rosa Rullán.—Doña Francisca Enseñat.

Coro 290 (Selva)
Laureada.—Doña Rosa Garau.—*De fila*.—Doña Antonia Vallori.—Doña Josefa Amengual.—Doña Juana Amer.—Doña Catalina Baller.—Doña Margarita Lladrós.—Doña Catalina Amer.—Doña Antonia Coll.—Doña María Lladrós.—Doña Catalina Lull.—Doña Mateo Sastre.

Coro 291 (Sinen)
Laureada.—Doña Juana Amengual Niell.—*De fila*.—Doña Antonia Ramis.—Doña Margarita Perelló.—Doña N. N.—Doña Trinidad Ferrer.—Doña Antonia Ferriol.—Doña Ana Capó.—Doña Antonia Costa.—Doña Isabel Munar.—Doña María Munar.—Doña Catalina Bergues.

Para la bandera del «España»

Relación de las señoras que han enviado donativos para costear la bandera de combate del acorazado «España»:

Suma anterior, 588'75 ptas. Señora doña Teresa Pascual de Sabater, 1 peseta.—Señorita doña Juliana Sabater Pascual, 0'25.—Señora doña Catalina Oliver Palmer, 0'50.—Señora doña María Rubio, 0'50.—Señora doña Carlota Rubio, 0'50.—Recibido del señor Alcalde de Artá, según relación nominal que acompaña, 25'25.—Señora doña María Magdalena Ripoll de Palou de Comasema, 1.—Señora doña Catalina Canals de Piza, 1.—Señorita doña Sebastiana Canals y Piza, 1.—Señora doña María Luisa Ortiz de Suero Laguna, 1.—Señora doña Concepción Rosselló de Barceló, 1.—Señorita doña Concepción Barceló y Rosselló, 1.—Señorita doña Catalina Barceló y Rosselló, 1. Suma, 591'75 pesetas.

Liga de propietarios de fincas urbanas

Ha celebrado la Junta Directiva de esta Sociedad su acostumbrada sesión mensual.

En ella se dió cuenta del ingreso de nuevos socios y de haber ocurrido dos bajas, por causas justificadas; de haber recibido un ejemplar de la cuenta del presupuesto municipal de 1911, del balance de situación en 1.º de Enero último, de los vigentes presupuestos municipales y de la conferencia dada por el médico Sr. Font y Monteros referente a los medios de prevenir las enfermedades infecto-contagiosas, acordándose agradecer a la Alcaldía el envío de estos documentos, y de haberse recibido también un folleto con los temas que han de desarrollarse en la Asamblea de Vitecultores que ha de celebrarse en Pamplona.

Se leyó un atento oficio de la Alcaldía comunicando el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento el día 20 de Mayo último de dar las más expresas gracias a esta Sociedad por haber correspondido al llamamiento hecho por dicha Corporación municipal, presentando una información escrita acerca del presupuesto para 1913, y de haberse acordado también la ampliación del plazo para que puedan presentarse los dictámenes e informes en la forma propuesta en el párrafo letra D del evacuado por esta Sociedad. Se acordó estudiar la forma de allegar recursos para cubrir las atenciones municipales, siempre que previamente se formulen por el Ayuntamiento los proyectos y presupuestos de las mejoras que se intentan.

Se acordó por el Presidente se otorgue poder colectivo a los procuradores y agentes de esta Liga, en nombre de los socios que lo tienen solicitado.

Se acordó también redactar circulares invitando a los propietarios a asociarse, cooperando a la defensa de los intereses de la clase.

El Letrado don Jerónimo Massanet dió cuenta detallada del congreso de la propiedad que acaba de celebrarse y al que concurrió con la representación de esta Liga, congratulándose de haber sido aprobada la idea que inició esta Sociedad y desarrolló en su ponencia respecto a la necesidad de constituir una federación nacional de asociaciones de propietarios, organismo que se espera no ha de tardar en funcionar, y también la conclusión apoyada en dicha ponencia de que debe recabarse en favor de las asociaciones de propietarios el derecho de tanteo para la cobranza de las contribuciones y arbitrios que afectan a la propiedad urbana. Se acordó consignar un voto de gracias en favor de señor Massanet por sus trabajos relacionados con el congreso celebrado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Junta local de primera enseñanza

Bajo la presidencia accidental de don Juan Bta. Font y Peña, y con asistencia de los señores Vocales don Pedro Giménez, don José Llobera y don Bartolomé Terrades, se reunió anteayer en la Casa Consistorial esta Junta.

Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior, la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia por el que se participa que, por la Junta provincial del ramo, ha sido aceptado el local de la casa número 17 de la calle de Gater, propuesto para trasladar a él la segunda escuela pública de párvulos de este municipio.

En su vista, y por unánime acuerdo de los reunidos, se convino en proponer al Ayuntamiento, que acuerde tomar en definitiva dicho local, en arriendo.

Se dió lectura de otro oficio de la propia autoridad por el que se dispone que se envíen a tenor de lo que se previene en el R. D. de 7 de Febrero de 1908, las propuestas de los vocales que deben ser nombrados para sustituir a los que deben cesar en la primera renovación cuatrimestral, acordándose facilitar los datos que se interesan.

La Junta se dió por enterada de un oficio de la Maestra de la 2.ª escuela pública de párvulos, por el que se pone en conocimiento de esta Junta haber efectuado el traslado de su escuela, al nuevo local de la calle de Gater, en donde ha quedado abierta a partir del día primero del mes de la fecha.

Se acordó oficiar a los Maestros de las escuelas públicas del municipio que la Junta ha resuelto que los exámenes de prueba del presente curso en dichas escuelas tengan lugar en la última decena del mes de la fecha, a cuyo efecto cada Maestro se pondrá de acuerdo con el Vocal visitador respectivo, para determinar el día en que deban celebrarse aquéllos en la escuela de su cargo.

Se nombró una ponencia, compuesta de los señores Giménez, Terrades y Llobera, para que informe a la Junta respecto a la celebración del festival escolar.

Se convino en que el sábado próximo, a las tres y media de la tarde, se celebren los exámenes de prueba de curso en la Academia de corte y confección de prendas que dirige doña Margarita Jaime.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En la Escuela de Artes y Oficios

He aquí la relación de las alumnas y alumnos premiados durante el último curso:

Aritmética y Geometría y elementos de construcción.—Antonio Frau Durán, Premio en metálico de 20 pesetas.—Francisco Segura Arcejo, ídem 15.—Alejandro Forteza Forteza, ídem 15.—Antonio Manglova Rigo, Consideración de premio en metálico.—Jaime Fornés Moragues, ídem.

Andrés Pol Lladó, Mención honorífica.—Batolomé Vidal, idem.—Miguel Riutort Cánaves, idem.

Dibujo Lineal.—Andrés Ferrer Jaume, Premio en metálico de 30 pesetas.—Monserrate Amengual Martínez, idem 25.—Gabriel Moyá Matas, idem 20.—Enrique Ferrer Martí, idem 20.—Juan Castelló Balaguer, Consideración de premio en metálico.—Jaime Oliver Ripoll, Mención honorífica.

Dibujo artístico.—(Sala primera).—Antonio Ferrer Campins, Premio en metálico de 30 pesetas.—José Canals Gil, idem 25.—Gabriel Matas Valls, idem 20.—Mariano Pomar Forteza, idem 20.—Guillermo Borrás Salvá, Consideración de premio en metálico.—Rafael Albons Veny, Mención honorífica.—Jaime Covas Mateu, idem.—Juan Mas Pou, idem.

Dibujo artístico.—(Sala segunda).—José Forteza Fuster, Premio en metálico de 25 pesetas.—Jaime Bonnin Cortés, idem 20.—Jaime Roca Lladó, idem 20.—Antonio Frontera Capó, Consideración de premio en metálico.—José Forteza Segura, id.—Matías Alorda Alemany, Consideración de premio en metálico por asistencia.—Rafael Llabrés Amengual, Mención honorífica.—Francisco Vicens Sastre, idem.

Clase de corte y confección.—Francisca Matas Terrades, Premio en metálico de 20 pesetas.—Juana Salvá Boliyar, idem 20.—María Ferrer Sureda, idem 15.—Antonia Casanovas Palmer, idem 15.—Catalina Fullana Fiol, Consideración de premio en metálico.—Josefa Bosch Torrens, idem.—María Sabater Palmer, Mención honorífica.—Rosa Bennazar Salas, idem.

Bordados y encajes.—María Fuster Pérez, Premio en metálico de 20 pesetas.—Antonia Miralles Rullán, idem 20.—Micaela Barceló Portell, idem 15.—Isabel Vidal Martín, idem 15.—Magdalena Deyá Sueca, Consideración de premio en metálico.—Margarita Martínez Bosch, Mención honorífica.—Josefa Soberats Riera, idem.

Modelado y vaciado.—Mateo Taberner Oliver, Premio en metálico de 30 pesetas.—Francisco Salvá Piza, idem 25.—José Truyols Clar, Consideración de premio en metálico.

Además de las señoritas premiadas han presentado fuera de examen hermosos y atinados trabajos, las señoritas doña María, doña Cecilia y doña Josefa Segura.

Pronósticos del tiempo

Para lo que resta de la presente quincena, el meteorólogo Steijoon hace los siguientes pronósticos: El viernes 7 se apartarán de nosotros las depresiones mencionadas, y dominará el buen tiempo en nuestras regiones.

El sábado 8 se acercarán otras depresiones del Atlántico a Irlanda y Portugal, y ocasionarán alguna lluvia o manifestación tormentosa en el O de la Península.

Del 9 al 10, la depresión de Irlanda pasará desde el Canal de la Mancha al NE. de Francia, y la de Portugal desde el centro de la Península al Mediterráneo. En su marcha y desenvolvimiento hacia el E. producirán lluvias y tormentas en la Península, especialmente desde el Cantábrico y centro al Mediterráneo, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El martes 11 se alejarán por Austria Hungría y por Cerdeña, respectivamente, las depresiones referidas, influyendo un poco en el NE. de España, y otros centros de baja presión se aproximarán al O. y SO. de la Península y ocasionarán alguna lluvia o tormenta en estas regiones.

Se perturbará de nuevo el estado atmosférico en la Península el miércoles 12, porque llegará a Galicia una depresión oceánica, y avanzará por Marruecos y Argelia otro núcleo de fuerzas. Por el influjo de estos elementos se registrarán lluvias y tormentas bastante generales, con vientos de diverso rumbo.

El jueves 13 estará en el Cantábrico la depresión de Galicia, y otra actuará en Inglaterra. Se producirán lluvias y tormentas en la Península, particularmente desde el NO. y N. al paralelo central, con vientos del tercer cuadrante.

Del 14 al 15, las depresiones que habrá en las islas Británicas, mar del Norte y Mediterráneo superior, causarán tiempo variable y algunas lluvias o tormentas en el N. y NE., especialmente el viernes 14.

DEL MAR

Ayer tarde salió para Argel el vapor correo «Rey Jaime II».

compuesto del «Juana», del «Formentor» y del «Manolito», y el otro, del «Gamo», «María» y «Juanes».

Ayer no hubo vencedores ni vencidos. En el recorrido emplearon ambos equipos igual espacio de tiempo: 24, 26 m. y 49.

Los regatantes conviniere en que la prueba definitiva tenga lugar el día 29 del actual, festividad de San Pedro, en que han de efectuarse otras regatas.

Robo en Pórtol

Hace algunos días se cometió un robo de dinero en la casa que Mateo Serra Mir posee en el lugar de Pórtol.

El «caco» penetró en la casa robada en dos ocasiones distintas, por la ventana de la cuadra, sustrayendo diez pesetas la primera vez y cinco la segunda.

La guardia civil del puesto de Santa María comenzó a practicar enseñanza las diligencias que el caso requería, dando por resultado la detención del joven Francisco Garau Cañellas, de 16 años de edad.

Este se confesó autor del hecho que se le imputaba.

El Juzgado interviene en el asunto.

Abusos

Un amigo nuestro que visitó días atrás, el asilo de las Hermanitas de los Pobres, se nos queja, y con motivo, del hecho de que las puertas de aquella benéfica casa exhiben desperfectos ocasionados por las pedreas de que las hacen objeto, sistemática y constantemente, turbas de chicos mal educados, sin que nadie lo impida.

No es ésta la primera vez que denunciemos tales pedreas. En otra ocasión ya lo hicimos, como denunciemos también otros abusos cometidos en las inmediaciones de dicho asilo.

Mas aún; sabemos que las Hermanitas, al tomarse algunos momentos de descanso, no pueden subir a su azotea para respirar el aire, sin que los mozalbetes, apostados en el tejaplén de la muralla, les dirijan con honda! infinidad de piedras. Anteayer tuvieron que retirarse a toda prisa!

Trátase de abusos que es necesario corregir. Esperamos que, por tratarse de un deber de policía urbana, la autoridad procurará evitar que se repitan.

De Instrucción pública

Sobre el derecho que corresponde a los maestros procedentes de la evolución escolar titulada desde el blamiento de escuelas, se ha dispuesto:

Primero. Que en cuanto al sueldo y categoría, éstos están claramente definidos por el artículo segundo del Real decreto de 25 de Febrero, la regla segunda de la Real orden de 10 de Marzo y el artículo 73 del Real decreto de 25 de Agosto, todos de 1911.

Segundo. Que en todo lo demás deben disfrutar de todos los derechos anejos al cargo de maestros, propietarios de escuelas, sean unitarias o secciones de graduadas, y por tanto, entre ellos el de casa habitación, que los Ayuntamientos deberán proporcionarles en cumplimiento de la obligación que en este orden les corresponde.

SOLEMNIDAD RELIGIOSA

La festividad del Corpus

EN LA CATEDRAL. Los Oficios divinos

Con la pompa y esplendor acostumbrados, se celebró ayer en nuestra Basílica la festividad del Corpus.

Las naves de la majestuosa Catedral aparecían espléndidamente iluminadas, ofreciendo magnífico golpe de vista.

La nueva iluminación eléctrica, de la que ya publicamos ayer acabada descripción, mereció generales elogios, quedando encantados las múltiples personas que la contemplaron.

Los Oficios divinos fueron solemnísimos. Asistió a ellos numerosísimo concurso de fieles, abundando extraordinariamente los hombres.

ayer en la Catedral, nuevas y espléndidas pruebas de su maestría. Oímos elogios, merecidísimos, para su labor.

La procesión Por la tarde, a las seis, salió de la Basílica la procesión de costumbre, recorriendo el itinerario anunciado.

En todas las calles y plazas del trayecto habíase reunido numerosísimo público. Los balcones y ventanas, luciendo damascos, estaban ocupados, generalmente, por señoras y señoritas.

El tiempo se asoció a la solemnidad del día. A las primeras horas de la tarde aparecieron en el cielo densos nubarrones, pero fueron alejándose hasta quedar limpio el firmamento.

Las tropas, de gran gala, situáronse, antes de la hora fijada para la salida de la procesión, en los puntos previamente indicados en el orden de la plaza del miércoles. Los cuerpos de a pie (infantería, artillería de plaza e ingenieros) cubrían la carrera. En la plaza de Santa Eulalia se situaron, en formación, las fuerzas de caballería y de Administración; en la calle de la Victoria, dando frente a la de Palacio, la artillería de montaña; y en la plaza de la Seo, dando la espalda al mar, la batería montada.

Mandaba la fuerza el distinguido coronel jefe del Regimiento infantería de Palma, don José de Nouvilas, a quien acompañaba el capitán de Estado Mayor don Ramón Oyaga Vila.

El Capitán general, Excmo. señor Molins, acompañado del Gobernador militar, Excmo. señor Pérez Clemente, y del Estado Mayor, presenció el paso de la procesión desde la tribuna de la Casa Consistorial, cuyos balcones estaban también ocupados por distinguidas señoras y señoritas.

Abria la marcha de la procesión la guardia municipal montada, de gran gala, tras de la cual iban: Los tambores del Ayuntamiento. Los Tambores del Seminario, con la imagen de Santo Tomás.

El Patronato Obrero, con sus banderas y la imagen de San José, su Patrón. Los niños de la Escuela, durante el trayecto, cantaban inspirados motetes.

Los alumnos de la Escuela que sostiene la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, con los maestros y señores de la Junta de la Congregación a la cabeza.

El Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, con la imagen de San Juan Bautista de la Salle. El Colegio de Padres Agustinos. El Colegio de San Alfonso María de Ligorio, con la imagen de este Santo. El Círculo de Obreros Católicos, con la imagen de la Sagrada Familia.

La Banda Municipal, dirigida por don Miguel Serra, con su nuevo uniforme de verano. Los Seglares Católicos, con la imagen de San Alonso Rodríguez.

La Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga. La Adoración Nocturna. La Congregación de los Sagrados Corazones. La Comunidad de Padres Misioneros, con la imagen de San Vicente de Paul.

Buen número de señores de la nobleza, con la imagen de la Purísima. La banda de la Casa de Misericordia, dirigida por don Baltasar Moya. La Comunidad de Padres Teatinos, con la imagen de San Cayetano.

La Comunidad de Padres Franciscanos, con la imagen de San Francisco. La Comunidad de Padres Capuchinos, con la imagen de la Divina Pastora. La Comunidad de Padres Mercedarios, con la imagen de Nuestra Señora de la Merced.

La Comunidad de Padres Agustinos, con la imagen de San Agustín. Las Parroquias de Palma, con sus obrerías y clero, y llevando la imagen de sus titular, excepto Santa Cruz, que llevaba la estatua de Santa Elena.

El Tintinábulo, Conopeo y Lladanía. Una numerosa Comisión de la Cruz Roja, presidida por el Delegado especial en Mallorca, Rdo. D. Víctor Valenzuela, a cuyos lados iban los Sres. Canet y Quetglas.

La gente al Borne, cuyo paseo vióse animadísimo hasta cerca de las diez.

Las horchaterías vieronse igualmente muy concurridas.

EN SANTA EULALIA La parroquial iglesia de Santa Eulalia celebra hoy, con inusitada solemnidad, la festividad del Corpus.

Esta mañana, a la hora anunciada, han tenido lugar los Oficios divinos.

El templo lucía sus mejores galas, apareciendo profusamente iluminado. Ha oficiado el Párroco de Santa Eulalia, Rdo. don Miguel Miralles, actuando de diácono el Rdo. don Francisco Salom y de subdiácono el Rdo. don Onofre Aguiló.

El sermón ha corrido a cargo del elocuente orador sagrado Rdo. Padre Miguel Rosselló, de los Sagrados Corazones.

Ha asistido al acto numerosísimo concurso de fieles.

EN SAN LÁZARO Con gran solemnidad se celebrará el próximo domingo, en San Lázaro, dicha festividad.

Por la mañana, a las nueve, expuesto el Santísimo, se cantará tercia solemne, celebrándose luego los divinos oficios y ocupando después del Evangelio la sagrada cátedra el Rdo. D. Miguel Munnar, Rector del Pont d'Inca.

Por la tarde, a las seis, se practicará un devoto ejercicio, cantándose la estación al Santísimo Sacramento y a las seis saldrá la procesión terminando tan solemne fiesta con el Te Deum y la reserva de S. D. M.

Taurófilas

La próxima corrida

A bordo del vapor correo «Mallorca» han sido conducidos hoy a Palma los seis toros de la ganadería del señor Pérez de la Concha que han de ser lidiados en nuestra plaza de toros el domingo 16 del actual por los diestros «Cocherito de Bilbao» y «Manolete».

Los toros son de buena lámina. He aquí los números, nombres y pelos de los bichos:

- Núm. 1, «Frasuelo».—Berrendo en colorado.
- Núm. 14, «Serero».—Barroso.
- Núm. 23, «Monterillo».—Castaño.
- Núm. 40, «Pantallo».—Castaño oscuro.
- Núm. 9, «Alcalete».—Negro.
- Núm. 22, «Vinatero».—Castaño.

Banco Agrario

Hemos recibido la siguiente circular: «Muy Sr. nuestro: Según escritura otorgada en esta Capital el 9 de Marzo último ante el notario D. Miguel Pons y Pons, quedó constituida con domicilio en esta Capital (Rubí, 20, pral.) la Sociedad Anónima denominada Banco Agrario de Baleares, cuya entidad, después de cumplidos los requisitos legales, empieza en el día de hoy su funcionamiento, como también la apertura de los almacenes que para depósito y venta de mercancías ha establecido esta Sociedad en la calle del Sindicato, esquina Ronda de Levante.

Nos congratulamos en participárselo a V. y le rogamos se sirva dispensar a dicha Sociedad la debida consideración y buena acogida, en la seguridad que ésta procurará hacerse acreedora a las mismas».

Subscriben esta circular, que lleva fecha de 1.º del actual, el presidente del Banco, D. Andrés Jaume, y el Director-gerente, D. Honorato Salom. Desde el día 1.º del corriente viene funcionando efectivamente el nuevo Banco.

Notas de sociedad

De viaje Ayer regresó de Mahón el arquitecto de la Diputación D. José Alomar.

Caída A consecuencia de una caída, halláase peniendo en su domicilio el diputado provincial Sr. Morales. Lo sentimos.

Entierro Ayer se efectuó el entierro del cadáver del capitán de infantería D. Alfredo Darnell Iturmendi, fallecido anteayer en el caserío El Torreno.

Presidían el duelo el Capitán general, Sr. Molins, el Gobernador Militar, Sr. Pérez Clemente, y el coronel jefe del Regimiento de Palma, Sr. de Nouvilas. Reciba la familia del finado nuestro pésame.

Boletín religioso

MANANA Santos.—San Victoriano y San Salustiano, márs.

Fiesta de Corpus.—Se celebrará en Santa Cruz: Exposición a las diez, y seguidamente Tercia y Misa mayor con sermón por don Jaime Borrás; por la tarde a las cuatro los actos de coro; a las seis y media Trisagio cantado; procesión, Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Capuchinos, al anochechar, empezará la novena de San Antonio de Padua, con sermón

A LOS SEÑORES SACERDOTES

CASA ESPECIAL PARA ORNAMENTOS Y HABITOS TALARES de Julián Rosselló

Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca. Gran existencia en damascos rasos y brocateles, para Ornamentos.—Galones, flejo y puntillas, en oro y plata finos, entrefinos y falsos.—Hilos, cantillos, lentejuelas y piedras para bordados.—Telas propias para hábitos talares y confección de los mismos.—Sombreros, bonetes y casquetes.—Bajos alba y tela hilo, para la confección de los mismos.—Cingulos y toda clase de pasamanerías para ornamentos.—Especialidad en la restauración de ornamentos antiguos.—Representante exclusivo en Mallorca, del acreditado intencso de la fábrica del Dr. Sastre y Marqués, de Barcelona.

PÍDANSE MUESTRAS DE INCIENSO

CONTRA EL SARPULLIDO

Gorredura emplead jabón líquido Bosch y Alcover de RESORCINA

Grandes Almacenes S. JOSÉ

SASTRERÍA CAMISERÍA MERCERÍA-CORSETERÍA Recibidas las novedades de la presente temporada las cuales e liquidan con GRAN BARATURA. PRECIO FIJO

por el Dr. D. Juan Antonio Taulí, Beneficiado de la Catedral de Tarragona, y cánticos. Visita.—A la Purísima Concepción en la Catedral ó Concepción.

Por el Juez instructor de esta Comandancia de artillería se cita a Pedro Antonio (a dentey Galmés, de 21 años de edad y natural de San Lorenzo.

El Juez municipal de Capdepera cita a Bartolomé Melis Servera, cuyo paradero se ignora.

Hospital higiénico.—En el Gobierno civil se ha recibido esta mañana una comunicación del Alcalde de Ciudadela diciendo que aquel Ayuntamiento dispone de un Hospital higiénico para enfermedades infecciosas.

Tomando el Serobiot, aumenta el apetito el peso y la resistencia muscular. 18

Bursátiles

VALORES LOCALES. Últimas cotizaciones: Crédito Balear, 101'50; Pomento Agrícola, 101'00; Ferro-carril Mallorca, 100'00; Isleña Marítima, 120'00; Salinera Española, 120'00; Sociedad Alamburada por Gas, 12'00; La Económica, 20'00; Obligaciones Isleña Marítima, 102'00; Obligaciones Salinera Epla, 104'00; Obligaciones id. id. 5 p. p., 102'00; Obligaciones Cia. Mallorquina de Electricidad 5 p. p., 102'00; Obligaciones Ferrocarril de Sóller, 100'00; 4 1/2 p. p., 100'00; Bonos Municipales, 44'00.

SOLARES EN VENTA

para preciosos Chalets en una hermosa montaña frente la Estación de Buñola. Informar: Bodega Anís Túnel, frente la misma.

Torreos en el Basancho de Palma

Se venden con grandes rebajas según 1ª extensión que se adquiere llegando hasta la mitad de su valor actual. Informes: Centro de Anuncios.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento, y en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix) cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Bazarro, 30, MADRID. Se remita por correo fallido á quien le pide.

Infraacción

—Por la Benemérita del puesto de Mansor han sido denunciados dos sujetos por infraacción de la ley de caza.

Herido.—En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia ha sido curado esta mañana, por el médico señor Ferrando, un joven que presentaba una herida en un dedo.

Citaciones.—El Juez municipal de Esporlas cita a Antonio Flores Amaya

